

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de las cuentas anuales del ejercicio del año 2001, de la propuesta de aplicación del resultado, y de la gestión del Consejo de Administración durante dicho periodo.

Segundo.—Modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Renovación de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Preguntas, informes y propuestas diversas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta celebrada.

De acuerdo con los que disponen los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas vigente a partir de la publicación de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 22 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo.—15.258.

PROMOCIONES RÚSTICAS Y URBANAS PARA EL FOMENTO SOCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 20 de mayo de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en su caso.

Igualmente, se convoca Junta general extraordinaria para el día 21 de mayo de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 22 de mayo, en segunda convocatoria.

Ambas se celebraran en avenida de la República Argentina, número 48, 1.ª izquierda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, aplicación del resultado y gestión del Consejo de Administración, referidos al año 2001.

Segundo.—Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Orden del día

Junta general extraordinaria

Primero.—Propuesta de donación de 27.045,54 euros en efectivo metálico, a la Fundación de Cultura Andaluza, domiciliada en Sevilla, en calle Salmadina 3, y CIF: J-41426040.

Segundo.—Propuesta de donación a la Fundación Altair, con domicilio en Sevilla, calle Barbero de Sevilla, número 1, y CIF: G-41882887, de 180.303,63 euros.

Tercero.—Propuesta de donación a la Fundación de Cultura Andaluza, de 550 acciones que tiene la sociedad en «Iniciativas Sociales de Córdoba, Sociedad Anónima», por un importe de 33.055,67 euros como, asimismo, las 25 acciones de las que es propietaria esta sociedad de «Promotora de Inmuebles para la Educación Bogotá, Sociedad Anónima», por un importe de 15.025,30 euros.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas y el informe sobre las mismas pudiendo pedir su entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Sevilla, 12 de abril de 2002.—El Consejo de Administración.—15.221.

PROMOTORA CORACHAN, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 15 de abril de 2002, y al amparo del artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se ha acordado la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

| | Euros |
|--|---------------|
| Activo: | |
| B) Inmovilizado | 0,00 |
| IV Inmovilizaciones financieras ... | 0,00 |
| D) Activo circulante | 171,52 |
| VI Tesorería | 171,52 |
| Total Activo | 171,52 |
| Pasivo: | |
| A) Fondos propios | 171,52 |
| I. Capital suscrito | 494.623,00 |
| IV. Reservas | 7.474,59 |
| V. Resultados negativos ejercicio anterior | -495.963,72 |
| VI. Resultado del ejercicio (pérdidas) | -5.962,35 |
| Total Pasivo | 171,52 |

Barcelona, 24 de abril de 2002.—El Liquidador, Alfredo Marqués Gubern.—16.038.

PROMOTORA DEL GOYERRI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta compañía, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios aplicables, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar, en primera convocatoria, el día 21 de junio de 2002, a las doce treinta horas, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Esteban Lasa, número 4, de Beasain, Guipúzcoa, a fin de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 2001, así como de la gestión social, informe de gestión y acuerdos del Consejo de Administración y Comisión Ejecutiva, durante su actuación en el expresado ejercicio.

Segundo.—Acuerdo en relación con el destino a dar a los beneficios obtenidos en el ejercicio 2001.

Tercero.—Reelección o designación, si procede, de señores Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En cuanto a los requisitos para la asistencia a la Junta general y, en su caso, representación, se estará a lo establecido en los Estatutos y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Beasain, 19 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, José María del Saz-Orozco y López.—15.220.

PUERTO SAN PEDRO, S. L.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del órgano de administración se convoca a los socios para la celebración de una Junta

general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, plaza del Plan Local, 29, urbanización «Aloha-Pueblo», Nueva Andalucía, Marbella, el próximo día 22 de mayo de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, 23 de mayo, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Único.—Aprobación de transmisión a terceros de participaciones sociales.

Marbella, 19 de abril de 2002.—El Administrador único, Bonifacio Solís Urbaneja.—16.501.

PUNTAL 2000, S. A. (Sociedad absorbente)

MONTIJO 1921, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de «Puntal 2000, Sociedad Anónima», y de «Montijo 1921, Sociedad Limitada», celebradas el día 16 de abril de 2002, acordaron por unanimidad la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción por parte de «Puntal 2000, Sociedad Anónima» de «Montijo 1921, Sociedad Limitada», íntegramente participada por la absorbente, ajustándose al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 20 de marzo de 2002, y a los Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2001, produciendo la operación efectos contables a partir del 31 de diciembre de 2001.

Asimismo, las Juntas generales de ambas sociedades aprobaron sus respectivos Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2001.

De conformidad con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos y del Balance de fusión, así como del derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en el plazo de un mes contado desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 18 de abril de 2002.—La Secretaria no Consejera de «Puntal 2000, Sociedad Anónima», Cristina Ruiz Soriano.—El Secretario del Consejo de Administración de «Montijo, 1921, Sociedad Limitada», Francisco Hernando Sánchez.—14.979.
2.ª 30-4-2002

PUNTA NEGRA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 9 de junio de 2002 a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria y el siguiente día a la misma hora en segunda con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, la gestión social desarrollada por los administradores durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Decidir sobre la propuesta de aplicación de beneficios presentada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Decidir, si procede, sobre la propuesta de pago a cuenta de dividendos del corriente ejercicio, presentada por el Consejo.

Quinto.—Elección de miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Ampliación del objeto social de la sociedad y consecuente modificación del artículo 2 de los Estatutos sociales.